



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTOS LEY 20/2021

CONVOCATORIA EST-22

NOTA INFORMATIVA

RESOLUCIÓN SUSPENSIÓN EJECUCIÓN

Vistos los recursos de alzada interpuestos por D^a. Julia Pomed Aedo y D^a. Ana Isabel Solana Toledo el 29 de noviembre de 2023 contra el acuerdo de 3 de noviembre de 2023 (e-TOUZ de 6 de noviembre) del tribunal calificador del proceso selectivo con referencia EST-22 para el acceso (entre otras) a la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica, por el que se publicó la calificación final de los aspirantes del proceso selectivo y se elevó la propuesta de nombramiento de las personas que superaron dicho proceso, recursos en los que se interesa la suspensión de la ejecución del acuerdo impugnado, con fecha de 2 de diciembre de 2023 el Sr. Rector ha dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

"SUSPENDER la ejecución del acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo, de 3 de noviembre de 2023, por el que se publicó la calificación final obtenida por los aspirantes y por el que se elevó la propuesta de nombramiento de las personas que superaron el proceso selectivo (e-TOUZ del mismo día), única y exclusivamente para la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Biomédica y, en consecuencia, quedando suspendida la oferta de puestos publicada en el e-TOUZ el día 1 de diciembre, hasta la resolución, por parte de este Rector, de los recursos de alzada interpuestos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros."

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e3d71557895b15c9b796f94bda24b2>



72e3d71557895b15c9b796f94bda24b2

CSV: 72e3d71557895b15c9b796f94bda24b2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe de la Sección de Selección y Formación	12/12/2023 11:01:00	